

ACTA N: 6

Madrid 4 febrero 1991

Orden del día:

1. Estudios y propuesta de actividades de la SEDOM para el año próximo
 - Organización de Comisiones de Trabajo para el estudio de temas concretos
 - Fijar temas a estudiar
2. Definir características del futuro Boletín Informativo
3. Informe de la Sociedad Andaluza de Documentación Médica sobre el II Congreso de Documentación Médica.
4. Situación administrativo-financiera de la Sociedad.
5. Ruegos y preguntas

Asisten:

Presidente	Pablo Ocaña Luengo
Secretario	Luana Rocío Barberá
Vicesecretario	Luengo Echevarría Echandi
Tesoroero	Pablo López Arbeloa
Vocales	José del Rib Leala
	José Luis Bilbao León
	Manuel Moreno Vargas
	Le-Eusebio del Gribac

Excusa su asistencia el vicepresidente Rafael Peña Bouet

Reunidos en la Sala de Reuniones de las Comisiones Clínicas de la Residencia General del Hospital (2 Octubre, a las 15 h. se inicia la reunión

Se lee el acta de la reunión anterior y se pasa a su aprobación, queda aprobada sin enmiendas.

Dra. P. Occón entrega una propuesta de actividades de la SCDOM para el año próximo, que consisten en:

A) Diseños de "unmas guía" para la ejecución de cualquier reglamento de régimen interno en el manejo de la información biomédica en instituciones hospitalarias y extra hospitalarias, a las que deberían adecuarse cualquier normativa concreta.

1. Identificación de los problemas prácticos (confección de encuesta)

2. Análisis de los problemas y jerarquización de los mismos

3. Soluciones posibles adecuadas a la realidad existente de cada medio sanitario.

Se propone la elaboración de una encuesta para identificar los problemas prácticos en la que se recogerán datos sobre:

- Peticiones extra hospitalarias que se realizan de la historia clínica

- Conservación y destrucción de historias en los hospitales

- peticiones sanitarias de historias clínicas

- dentro de la misma institución

- diferentes instituciones de la misma red sanitaria.

- otras instituciones.

Se pedían hacer dos grupos de trabajo que se encargaran de distribuir las encuestas en los distintos hospitales

Grupo A: Area Norte, Cataluña, Valencia, Aragón, Rioja, Cantabria.

Grupo B: Area Andalucía, Centro, León, Palencia, Galicia.

Una vez elaborada la encuesta por cada grupo, se podría estudiar, modificar, etc. y enviarla a los Hospitales correspondientes. A partir de aquí elaborar un informe.

B) Elaboración de una propuesta de normativa (que señalara los elementos mínimos que debe reunir para garantizar el respeto a los derechos de las personas (usuarios) y que permita el máximo seguimiento de las objetivos asistenciales etc.), de ámbito nacional y autonómico, adecuada e integrada en el marco hospitalario europeo.
Confeción del reglamento de régimen interno hospitalario; plano autonómico y nacional.

Ante esta propuesta, Pablo Lopez indica que en algunas comunidades existen "Comisiones de expertos" que han trabajado o están trabajando en estas temas, como la Comisión de Historia Clínica del País Vasco y se debería aprovechar estos trabajos realizados para la creación de propuestas comunes.

- José Luis Bilbao indica que la metodología a seguir podría ser, primero, la realización de la encuesta y posteriormente, talleres de trabajo.

- Pablo Lopez insiste en que nosotros podemos elaborar NORMAS pero no legislación, lo que se debería realizar son recomendaciones.

- José del Rio propone seguir con los dos temas propuestos (confidencialidad, y detectar problemas) de forma paralela.

- Manuel Moreno cuestiona la necesidad de la encuesta, ya que el tema está claro y esto supone que sean esfuerzos.

- José Luis Bilbao propone copiar el tema como se ha llevado en el País Vasco y montar Comité de Expertos.

- Pablo Lopez sugiere previo permiso a OSAKIDETZA, mandar el informe realizado en el País Vasco a todos los miembros de la Junta, y en la próxima reunión discutir el contenido.

- María Roviña propone adelantar el programa encargando a alguien el montaje del taller, si es este lo que se considera conveniente.

- Pablo Lopez apunta la posibilidad de pedir ayudas externas ej. FISB

- El taller se podría realizar entre mayo-junio, aunque no se encarga a nadie la organización del mismo.

- Se acuerda que una persona recopile todos los informes referentes a confiabilidad ya realizados y elabore un informe resumen de los mismos. Para lo cual se ofrece José Luis Bilbao.

- Ante los problemas comentados para realizar las encuestas, se acuerda recoger legislación referente a Historias Clínicas y servicios de Documentación Médica en cada una de las comunidades y remitir las mismas a Lupul Moreno.

* Se acuerda montar un BOLETÍN con información referente a Cursos, Congresos y Conferencias, que va a coordinar Lupul Moreno, para lo cual todos le debemos remitir la información que se disponga.

* La "Sociedad" Vasca de Documentación Médica informa sobre el II Congreso de Documentación Médica a celebrarse los días 14-15-16 de

noviembre en el Palacio de Congresos de Granada, y si hay dificultades en el Dudaire Manuel de Falla.

La conferencia de apertura correrá a cargo del Prof. Frey.

En la mañana del día 14 se establecerán dos sesiones paralelas: una de documentación médico-científica y otra de documentación clínica.


En la tarde del día 14 el tema girará en torno a los aspectos organizativos del Servicio de Admisión.

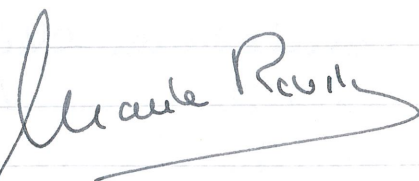
El día 15 los temas serán referentes a documentación médico-estatal, en concreto referentes a tiempos de conservación y nuevas tecnologías, donde van a participar las casas comerciales.

El día 16 se celebrará la asamblea de la SEDCM.

* En preguntas y respuestas se comentaron diferentes aspectos de la asamblea celebrada en Salamanca:

- profesionalidad de los miembros de la asamblea
- organización de las jornadas
- contenido de los estatutos y aprobación de los mismos, indicándose que se cejan aspectos difíciles de cumplir, en cuanto a derechos de voto en la asamblea constituyente, y en cuanto a necesidad de presentar comunicaciones para su scab de número (artículo 30)
- también se detectaron algunos errores en la transcripción de los estatutos entregados en Salamanca.


Presidente


Secretario

ACTO N: 7

Lugar: Madrid 28 Octubre 1991

Orden del día

1. Lectura y aprobación del acta anterior.
2. Informe de la Sociedad Nudaluga de Documentos, tanto teóricos.
3. Situación administrativo - financiera de la Sociedad
4. Orden del día de la Asamblea a celebrar el 16 de noviembre de 1991 en Granada
5. Ruegos y preguntas.

Asisten:

Presidente:	Petra Ocañ Luengo
Vice presidente:	Rafael Peña Bover
Secretario:	Luana Rovira Barberá
Vicesecretario:	Jorge Echevarría Echani
Vocales:	Yosé del Río Luata
	Yosé Luis Bilbao León
	Lupeel Luereu Cereus

Excusan su asistencia:

Pablo López Arbeloa (Presoreo)
Lu-Euilia del Ribau (Urcal)